[illegible] Corp. Xpti Iuez de Sn Juan y pleyó q[ue] lo suso dho
[illegible] por la memoria de myr. y an bersarios q[ue] Antecian
[illegible] q[ue] con dezan hobuerza q[ue] en Cuerdo
[illegible] Dios en q[ue] le plaser y obra del oficio de Sr
[illegible] y juramento q[ue] hizo dello a q[ue]rdo cedula y prouision
[illegible] decidas y Carta de Sello del Sr
[illegible] de Cabrianes y Sr dos los Aue mandado ser aqui
[illegible] de q[ue] hizo mencion y q[ue] en q[ue]rida la dha Carta Real y mdo
[illegible] q[ue] en q[ue]rida la dha Carta Real y mdo
[illegible] Recado q[ue] tiene

[illegible]

[illegible] Cuias mercedes

A Dnos [illegible] En la Ciudad de Cartagena A quinze de setiembre de
[illegible] mill y seis[cientos] y veinte y siete años se juntaron a cauildo
[illegible] Dnos los Señores Corregidor y Justicia mayor y Capitan a guerra
[illegible] y Alcaldes ordinarios y Alcalde de la Santa Hermandad
[illegible] desta Ciudad y Regidores della q[ue] abajo firmaron de sus nombres
[illegible] Don Juan Manuel Regidor Don Antonio Gonçalez de Zeuallos
[illegible] Regidores

[illegible] Q[ue] en cauildo ayuntamiento en q[ue] se hallaron presentes
[illegible] y cerrado y q[ue] hacen los Dnos los Caualleros Regidores
[illegible] ayuntamiento de hoy

[illegible] Q[ue] en esta Ciudad de Cartagena [illegible] Regidores
[illegible] Dnos q[ue] hacen ayuntamiento de hoy [illegible] Alcalde
[illegible] madrid de esta dicha y Regimiento [illegible]